

# DESEMBARQUE TOTAL

El desembarque total describe la suma de la cantidad desembarcada o cosechada durante el año producto de la actividad de los agentes extractivos artesanales, e industriales y las cosechas de centros de cultivo. Esto es la suma del Subsector Artesanal, con el desembarque de las flotas artesanales, recolectores de orilla y áreas de manejo; Subsector industrial, con desembarque de Flota Industrial y buques fábrica o factoría; el subsector de Acuicultura, para las cosechas provenientes de centros de mar o en tierra.

El desembarque total, acumulado a Diciembre del año 2023 fue de 4.102.598 toneladas, lo cual representa una disminución del 2.7%, con respecto al año 2022.

En términos de subsectores, el sector industrial (naves industriales y barcos fábrica) aportó con el 24% al desembarque total, con 982.625 toneladas, el sector artesanal con el 39%, con 1.617.021 toneladas, mientras que los centros de acuicultura aportan el 37% con 1.502.947 toneladas.

Respecto a las capturas industriales, el 90 % de ellas se explican por la operación sobre recursos pelágicos (Anchoveta, Caballa y Jurel), correspondientes a 887.129 toneladas, de los cuales el Jurel y la Caballa explican 885.505 toneladas. La actividad industrial se encuentra fuertemente concentrada en las regiones de Biobío con un 83% y Tarapacá y Antofagasta con un 7% cada una del total desembarcado.

Con respecto a las capturas industriales en aguas internacionales, los barcos fábrica aportaron con el 100% de las capturas (124.974 ton.). En cuanto a las naves industriales con capturas en aguas internacionales, este año 2023 no se reportó desembarque.

En el caso de la flota artesanal, el 54% de sus desembarques se explica por la operación sobre recursos pelágicos (Anchoveta, Jurel y Sardina Común), los cuales muestran una disminución del 11 % respecto al año anterior.

En cuanto a las cosechas de acuicultura, el 73% corresponde a especies de peces entre los que destacan el Salmón del atlántico con 769.239 toneladas, seguido por el Salmon plateado con 276.332 toneladas y la Trucha arcoíris con 44.288 toneladas. Por otro lado, un 26 % de las cosechas totales son explicadas por la acuicultura de moluscos, de los cuales el 98% (390.973 toneladas) corresponden a mitílidos,

El 91% de las cosechas de centros de acuicultura, corresponden a la X y XI regiones, con una participación del 57% y del 34%, respectivamente. Aparece además con un significativo 9%, la región de Magallanes.

# EMBARCACIONES TRANSPORTADORAS

El registro de embarcaciones Transportadoras nace con la publicación de la Resolución SERNAPESCA N°1328/2013, la cual establece el registro y los procedimientos de inscripción.

Junto a lo anterior, se publica la Resolución SERNAPESCA N°2159/2013 Establece los recursos y regiones donde las embarcaciones de transporte podrán desarrollar su actividad.

Las embarcaciones de transporte que operaron durante el año 2023, asociado principalmente a la operación artesanal, transportaron un total de 20.889 toneladas correspondiente al 1% del desembarque artesanal total.

El transbordo estuvo sustentado principalmente en la región de Aysén, principalmente asociado al desembarque de recursos Erizo, Luga roja y Sardina austral.

La región de Magallanes por su parte destaca en la actividad de embarcaciones transportadoras por el desembarque dentro de la región de recursos como Centolla , Centollón y Erizo.

En cuanto al número de embarcaciones de transbordo que registraron operación, durante el año 2023 fue de 115 embarcaciones, un 32% del universo de embarcaciones inscritas, las cuales alcanzan las 358 naves a nivel país.

La siguiente tabla 1, muestra la distribución del número de embarcaciones en operación y el total de toneladas transportadas por región.

**Tabla 1: Distribución regional de las embarcaciones de transbordo que operó durante el 2023.**

REGION	N° TRANSPORTADORAS	TONELADAS TRANSPORTADAS
<b>Antofagasta</b>	1	231
<b>Valparaíso</b>	1	45
<b>Los Lagos</b>	22	2542
<b>Aysén</b>	31	11 408
<b>Magallanes</b>	60	6 663
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>20 889</b>